



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2591  
14 junio 1985

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2591a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 14 de junio de 1985, a las 15.30 horas

<b>Presidente:</b>	Sr. MAHABIR	Trinidad y Tabago
<b>Miembros:</b>	Australia	Sr. HOGUE
	Burkina Faso	Sr. ZIDOUEMBA
	China	Sr. FAN Guoxiang
	Dinamarca	Sr. GRUNNET
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. CLARK
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	India	Sr. VERMA
	Madagascar	Sr. RAKOTONDRAHBOA
	Perú	Sr. LUNA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	República Socialista Soviética de Ucrania	Sr. OUDOVENKO
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

#### APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

#### LA SITUACION EN CHIPRE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE (S/17227 y Add.1 y 2)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, en las que solicitan ser invitados a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Moushoutas (Chipre), Dountas (Grecia) y Turkmen (Turquía) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo recordar que en el curso de las consultas celebradas, los miembros del Consejo convinieron en invitar al Sr. Ozer Koray, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Si no escucho objeciones entenderé que el Consejo decide invitar al Sr. Koray, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiéndolas, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora su consideración del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1984 y el 31 de mayo de 1985 (S/17227 y Add.1 y 2). Los miembros del Consejo también tienen ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento S/17266, que ha sido preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que está a su consideración. Si no hay objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiéndolas, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Francia, India, Madagascar, Perú, Tailandia, Trinidad y Tabago, República Socialista Soviética de Ucrania, Union de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América,

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por lo tanto, el proyecto de resolución ha sido aprobado unánimemente como resolución 565 (1985) del Consejo de Seguridad.

El primer orador es el representante de Chipre, a quien cedo la palabra.

Sr. MOSHOUTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido el alto cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio y expresarle mi reconocimiento por la forma habilidosa como condujo las consultas sobre el proyecto de resolución que acaba de aprobarse y que renueva el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por seis meses más. Es causa de gran satisfacción para mi Gobierno y para el pueblo de mi país que la Presidencia de este órgano tan importante de las Naciones Unidas esté en las manos talentosas de un distinguido representante de un país muy amigo, con el cual sostenemos estrechas relaciones bilaterales y dentro del marco del Movimiento de los Países No Alineados y del Commonwealth.

Dirigimos también nuestras felicitaciones al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, el Embajador Kasemsri, de Tailandia, por la forma impecable como condujo las deliberaciones de este Consejo sobre una serie de temas importantes.

Doyle las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de dirigirles la palabra y por la decisión tomada de renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), a lo que mi Gobierno había dado su consentimiento previo. La función de mantenimiento de la paz que cumple la UNFICYP resulta imperiosa debido a la situación que impera en Chipre, así como por la actual iniciativa tan delicada tomada por el Secretario General respecto al problema de Chipre.

En este sentido, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por sus esfuerzos infatigables para buscar una solución justa y pacífica al problema de Chipre. Quiero asegurarle en nombre del Gobierno y el pueblo de Chipre que puede contar con nuestra plena cooperación y apoyo constantes para que corone con éxito su actual iniciativa, y reiterarle en esta ocasión que nuestras esperanzas de justicia y de reivindicación están depositadas en las Naciones Unidas, que son la piedra fundamental de nuestra política exterior.

Vaya también un homenaje especial al Sr. Holger, Representante Especial interino del Secretario General en Chipre, por la forma ejemplar en que cumple su difícil misión. Encomiamos cálidamente la contribución valiosa y significativa del Secretario General Adjunto, Sr. Urquhart, y de sus competentes colegas de la Secretaría, los Sres. Feissel y Picco, así como sus esfuerzos constantes a fin de promover la causa de la paz en nuestro país.

El profundo agradecimiento del Gobierno de mi país va también al General de División Greindl, Comandante de la UNFICYP, y a sus oficiales y personal, por la forma eficiente y dedicada en que siguen cumpliendo las funciones que les ha encomendado el Consejo de Seguridad. Al referirme a la UNFICYP, no cumpliría con mi deber si no expresase nuestros profundos sentimientos de agradecimiento a todos los Gobiernos amigos que, mediante contribuciones voluntarias de personal y de fondos, han permitido que la Fuerza siga prestando sus servicios indispensables de mantenimiento de la paz en Chipre.

El Gobierno de la República de Chipre, tras el llamamiento del Secretario General, decidió aumentar su contribución voluntaria a la UNFICYP hasta la suma de 500.000 dólares; y esto además de su aporte al mantenimiento de la UNFICYP según el artículo 19 del estatuto de Acuerdo sobre la Fuerza, que asciende este año a 540.600 dólares. En otras palabras, la contribución de la República de Chipre a la UNFICYP, voluntaria y para el mantenimiento de la Fuerza, superará en 1985 la cifra de 1 millón de dólares.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para considerar las operaciones de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y, en consecuencia, examinar lo ocurrido desde su última reunión, en diciembre de 1984. Creo que los miembros del Consejo esperarán lógicamente una evaluación de lo acontecido desde entonces, sobre la base del informe de nuestro Secretario General (S/17227 y Add.1 y 2).

Estoy seguro de que todos recordamos el optimismo cauteloso que prevaleció en el Consejo en su última reunión sobre esta cuestión, celebrada después de tres series de conversaciones de acercamiento realizadas en Nueva York entre el Presidente de la República de Chipre, Sr. Kyprianou, y el dirigente turcochipriota, Sr. Denktash, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Pérez de Cuéllar.

Los acontecimientos significativos ocurridos con respecto a la iniciativa del Secretario General y que condujeron a la reunión de alto nivel celebrada del

17 al 20 de enero de este año, desgraciadamente no han producido el progreso que tantos esperaban, debido a la actitud totalmente negativa demostrada por el Sr. Denktash en toda la reunión de alto nivel y a sus planes premeditados para arruinar esa reunión con el propósito de proseguir con más actos ilegales y divisionistas. Este giro lamentable de los acontecimientos tuvo lugar a pesar de los numerosos esfuerzos del Secretario General y de las propuestas concretas de transacción que ofreció el Presidente de mi país, Sr. Kyprianou, para salir del punto muerto al que el Sr. Denktash llevó deliberadamente la reunión.

Como recordarán los miembros del Consejo, al terminar la tercera serie de conversaciones de acercamiento, el 12 de diciembre de 1984, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo la evaluación de que se había alcanzado bastante progreso como para justificar la convocación de una reunión de alto nivel y propuso que se efectuase el 17 de enero de 1985. Ambas partes aceptaron su propuesta.

El Presidente de la República de Chipre expresó en aquel entonces un optimismo cauteloso en cuanto al resultado de la reunión de alto nivel, reiterando que seguiría esforzándose por hallar una solución justa y viable para el problema y que colaboraría plenamente con el Secretario General de las Naciones Unidas para que sus gestiones rindiesen frutos.

Refiriéndose a la reunión de alto nivel, el Secretario General declaró lo que sigue el 19 de diciembre de 1984, en el curso de una conferencia de prensa con motivo de la conclusión del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

"Como imaginan ustedes, no veo la reunión como mera formalidad. Lo que espero de la reunión es una discusión constructiva en que las partes ofrezcan sus opiniones sobre el material que he presentado. Así es como veo la reunión."

Esa declaración explicativa de claridad meridiana del Secretario General sobre la índole y el propósito de la reunión de alto nivel, que fue repetida tanto privada como públicamente en otras ocasiones, resultó necesaria después de ciertas declaraciones hechas por el Sr. Denktash entre la terminación de la tercera serie de conversaciones de acercamiento y el día de la reunión de alto nivel. Según el Sr. Denktash, la reunión de alto nivel sería una simple ceremonia de firma del proyecto de acuerdo, que se pondría en la mesa de negociación sobre la base de "tómelo o déjelo", sin la menor posibilidad de diálogo.

A pesar de las garantías repetidas dadas por el Secretario General y por sus voceros, así como también por diversos gobiernos en condiciones de saber los antecedentes, en relación con el propósito de la reunión de alto nivel, que coincide con la interpretación de la parte grecochipriota, es decir, que la reunión de alto nivel entrañaría una discusión y un diálogo constructivos sobre la base de la documentación presentada por el Secretario General, el Sr. Denktash vino a la reunión y durante un total de cuatro días insistió en que no había nada que discutir, que los textos deberían firmarse tal como estaban y que los asuntos pendientes, tales como el retiro de las fuerzas no chipriotas, la cuestión de las garantías y la libertad de movimiento y de asentamiento y el aspecto territorial deberían remitirse a grupos de trabajo.

Durante cuatro días se hicieron esfuerzos intensos pero inútiles para salvar la reunión de alto nivel, pero el Sr. Denktash no aceptó discutir nada y se marchó de Nueva York después de rechazar una propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de fijar una fecha para una nueva reunión de alto nivel y tras apresurarse a decir que ninguno de los documentos preparados en las tres series de conversaciones, ni siquiera los no redactados, que incluían los cambios en las posiciones turcas, tenía el menor valor.

Resulta evidente de lo que se dijo anteriormente que no sólo el escenario preveía discusiones, y no sólo contábamos con las seguridades reiteradas del Secretario General sino que el documento en cuestión llevaba por título "Proyecto preliminar para un acuerdo de una reunión conjunta de alto nivel", y en su párrafo 6 sobre Territorio, tenía previstas, expressis verbis, negociaciones en la reunión de alto nivel.

Para dar más detalles, en el "Proyecto preliminar para un acuerdo de una reunión conjunta de alto nivel" se subrayó que "en la reunión de alto nivel se convendrá en los reajustes territoriales además de las zonas a que se refieren las propuestas turcas de 5 de agosto de 1981", y que el alcance de esos reajustes y la cantidad de refugiados que regresarían a sus hogares quedarían definidos en el acuerdo que surgiese de la reunión de alto nivel.

Incluso sobre la cuestión de los grupos de trabajo, el párrafo 13 del texto disponía que el grupo o los grupos de trabajo podrían establecerse a la luz de las decisiones políticas convenidas en la reunión de alto nivel, a fin de "elaborar los detalles de los acuerdos correspondientes".

Para evitar el punto muerto que surgía como resultado del rechazo de todo diálogo y la negativa por la parte turca de toda discusión, el Presidente de la República de Chipre y el Secretario General propusieron algunas ideas y fórmulas para salir del atolladero.

La última propuesta del Presidente de la República de Chipre contenía también el elemento de reconciliación de criterios opuestos, y su rechazo sirve sólo para confirmar la mala fe y los planes mal intencionados del Sr. Denktash. En esa propuesta se sugirió que se convocaría una nueva reunión de alto nivel con fecha fija para tratar cuatro cuestiones fundamentales, es decir, el retiro de tropas no chipriotas, la cuestión territorial, las libertades fundamentales y las garantías, proponiendo al mismo tiempo el establecimiento inmediato de un grupo de trabajo sobre la constitución, que informaría de sus conclusiones a la reunión de alto nivel. Lo justo de esta última propuesta se demuestra también por el hecho de que el Secretario General, que le introdujo pequeños cambios que aceptamos fácilmente, presentó una propuesta a ambas partes.

Si hubiera habido el menor rastro de buena fe por parte de Ankara y del Sr. Denktash, no cabe duda de que no hubiéramos llegado a un atolladero. Además, se hubiera convenido una segunda reunión de alto nivel como lo proponía el Secretario General.



Pero el lado turco estaba inclinado a hacer naufragar la reunión por sus propios propósitos siniestros. Esto explica su rechazo de plano, sin siquiera presentar una contrapropuesta o un comentario. Ankara y el Sr. Denktash tenían más acciones y estratagemas divisivas que realizar.

Por si se necesitara mayor confirmación de esta duplicidad, el lado turco rechazó poco después la invitación del Secretario General de las Naciones Unidas para una reunión de alto nivel que tendría lugar a fines de febrero y anunció su decisión ilegal de celebrar lo que denominó "elecciones presidenciales y parlamentarias" en las regiones ocupadas, así como un referéndum sobre la denominada constitución de la entidad ilegal secesionista. Quedó así al descubierto para que el mundo lo viera y admirara el alcance de la arrogancia y duplicidad de Ankara.

Debería destacarse al respecto que estos nuevos actos de ilegalidad turcos, que tuvieron lugar en una etapa sumamente delicada del problema chipriota, muestran, entre otras cosas, un desprecio total por la iniciativa del Secretario General y su llamamiento a todos los interesados para asegurar que nada se hiciera en la Isla o fuera de ella que pudiera hacer más difícil la búsqueda de una solución.

Los denominados "referéndum y elecciones" violan en forma flagrante la letra y el espíritu de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre y particularmente las resoluciones 451 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad, y cito de esta última:

"Gravemente preocupado por los nuevos actos secesionistas cometidos en la parte ocupada de la República de Chipre ... y la celebración prevista de un 'referéndum constitucional' y de 'elecciones', así como por otras medidas o amenazas de medidas orientadas a seguir consolidando el pretendido Estado independiente y la división de Chipre ...

Condena todas las medidas secesionistas ... las declara ilícitas e inválidas, e insta a su abrogación inmediata;

Reitera el llamamiento a todos los Estados a que no reconozcan el pretendido Estado de la 'República Turca de Chipre Septentrional' establecido por actos secesionistas, y les pide que no den facilidades ni ayuda alguna a la mencionada entidad secesionista."

Inmediatamente después de la celebración del denominado referéndum, el Secretario General de las Naciones Unidas publicó la siguiente declaración el 6 de mayo de 1985:

"La posición de las Naciones Unidas, tal como la ha reafirmado el Consejo de Seguridad, es la de no reconocer ningún Estado chipriota más que la República de Chipre. Se desprende de esto que el Secretario General no puede condonar ningún acontecimiento ni acción que se desvíe de esta posición."

La denominada "República Turca de Chipre Septentrional" es una entidad falsa, creada por Turquía como títere en la región ocupada. Legalmente, esta entidad no tiene territorio propio, excepto en las regiones ocupadas por las tropas turcas, dado que las últimas desplazaron a toda la comunidad grecochipriota nativa que constituía el 82% de la población de la zona, y establecieron a miles de colonos de la Turquía continental en los hogares y tierras de aquellos que fueron expulsados. El significado verdadero de estas expulsiones de los grecochipriotas de las regiones ocupadas es despojarlos de los hogares y país que heredaron de sus antepasados, a través de una serie de crímenes aborrecibles que recuerdan las edades oscuras de la humanidad y que no deberían tolerarse en la comunidad mundial civilizada de la era de las Naciones Unidas.

Los argumentos de Turquía de que estas medidas secesionistas son "procesos internos democráticos" de los turcochipriotas que viven en las regiones ocupadas de Chipre reciben el escarnio internacional que merecen. Dado que los mismos turcochipriotas están sometidos a la ocupación de su territorio, no pueden gozar libremente de los procesos democráticos. Es Turquía la que, de acuerdo a su política de división, concibe y dicta estos actos separatistas contra la integridad y unidad territorial de la República de Chipre.

Por otra parte, el argumento turco de que la comunidad turcochipriota de la región puede ejercer el derecho a la libre determinación por separado es insostenible. Primero, distorsiona el principio de la libre determinación expresado en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de que ese derecho debe ser ejercido por un pueblo en su totalidad, y no sobre la base de criterios facciosos, religiosos, comunales o étnicos. Segundo, lo cierto es que los turcochipriotas no pueden ejercer ese derecho en una parte ocupada del territorio de Chipre, en la cual no han sido durante todo el tiempo sino una pequeña minoría

del 18%, en tanto que la gran mayoría del 82%, como ya se ha explicado, fue expulsada recientemente y sustituida por turcos de Anatolia y de las fuerzas militares de ocupación turcas.

El llamado referéndum para una nueva "constitución" de la autoproclamada secesionista "República Turca de Chipre Septentrional" fue celebrado en el territorio ocupado de la República el 5 de mayo de 1985, y las denominadas elecciones presidenciales, el 9 de junio de 1985. Es evidente por lo que hemos dicho antes, que estos nuevos actos ilegales llevados a cabo sobre la base de la noción de un "pueblo turcochipriota" constituyen una burla a todos los principios democráticos y un acto de desprecio por todos los conceptos internacionalmente reconocidos de derechos humanos. El principio de la libre determinación no puede ser interpretado de forma tal que menoscabe la unidad del pueblo y la integridad territorial de ningún Estado.

Pero por sobre estas violaciones de principios, los resultados del denominado referéndum dejaron en claro más allá de toda duda que sin los "votos" de los colonos importados por la Potencia ocupante desde Turquía para cambiar el carácter demográfico del país y para adulterar la voluntad de la comunidad turcochipriota, no se hubiera logrado la mayoría en favor de la nueva "constitución".

La evaluación se refleja y confirma también a través de los periódicos turcochipriotas y de las declaraciones de los dirigentes turcochipriotas. El periódico turcochipriota Ortan del 7 de mayo de 1985 dijo, por ejemplo, que "sin los colonos, la constitución hubiera sido rechazada". El Yeniduzen del 6 de mayo de 1985 añade que, según los resultados de las votaciones en las aldeas, los turcos continentales jugaron un papel importante en el "referéndum", mientras que en las numerosas aldeas donde viven los turcochipriotas los votantes que emitieron un "no" eran la mayoría.

Además, el 9 de mayo de 1985 en un artículo publicado en el diario turcochipriota Yeniduzen, el dirigente máximo del Partido Republicano Turco, el Sr. Ozgur dijo, entre otras cosas, que "en las regiones ocupadas existe una democracia fingida." Añadió que a los extranjeros visitantes

"se les dijo que no existen prisioneros políticos, pero si bien sigue existiendo una impresión superficial, se ha torturado a ciudadanos en las cárceles, se ha proscripto a los huelguistas y el partidismo ha hecho estragos."

El Sr. Ozgur añadió que el pueblo no dijo "sí" a esta "constitución". La "constitución" fue puesta en vigencia con los votos de aquellos que no son chipriotas - dijo -, de la misma manera que el dirigente turcochipriota, el Sr. Denktash, fue electo en 1981 con los votos de los que no eran chipriotas. "No podemos ser dueños de nuestro propio hogar", concluyó.

Además de los graves hechos consumados mencionados más arriba, el lado turco recurrió recientemente a varias declaraciones engañosas y provocativas. Estas declaraciones, entre otras cosas, revelan que existe una grave regresión con respecto a las posiciones que el lado turco profesaba en el pasado - a pesar de que en lo esencial esas posiciones eran en gran medida intransigentes - y que ahora se imponen las condiciones para un diálogo y una solución.

Durante casi 11 años el pueblo chipriota ha sido la víctima angustiada de una cruel política turca de invasión, agresión, ocupación militar, expulsión, desplazamientos, intervención, intentos de separatismo y violación masiva de los derechos humanos. Durante casi 11 años hemos acudido ante este órgano agosto y ante otras tribunas internacionales para buscar justicia y reivindicación por las injusticias y delitos inaceptables contra nuestro país y nuestro pueblo.

Por otra parte, desde hace casi 11 años continúa el drama de los grecochipriotas cuyo número sigue disminuyendo, debido ciertamente a la negativa turca a aceptar compromisos en cuanto a sus condiciones de vida.

La comunidad internacional apoyó nuestra causa aprobando una serie de resoluciones en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General que condenaban a Turquía y a las ilegalidades por ella cometidas. Estas resoluciones piden entre otras cosas la retirada inmediata de todas las fuerzas de ocupación de la República de Chipre y la vuelta de todos los refugiados a su hogar, sanos y salvos. Deplozan todas las medidas unilaterales que cambien la estructura demográfica del país mediante la importación de colonos de Anatolia a las áreas ocupadas o que favorezcan la política de los hechos consumados. Expresan el pleno apoyo a la soberanía, independencia, integridad territorial, unidad y no alineamiento de la República de Chipre. La resolución 541 (1983), del 18 de noviembre de 1983, deplora la declaración de la supuesta secesión de una parte de la República de Chipre, considera legalmente nula dicha declaración y pide su retirada. La resolución 550 (1984), del 11 de mayo de 1984, condena todas las acciones separatistas, las declara también ilegales y nulas y pide su inmediata retirada.

Numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad piden igualmente negociaciones intercomunitarias entre representantes de las comunidades grecochipriotas y turcochipriotas para buscar una solución acordada de los aspectos internos del problema de Chipre. El Gobierno de Turquía no sólo no ha hecho nada para aplicar lo previsto en dichas resoluciones, sino que las ha violado abiertamente.

En cuanto a lo previsto para las negociaciones, Turquía habla de ellas de boca para afuera y las utiliza para engañar a la comunidad internacional, que espera ansiosa un progreso en la cuestión de Chipre, la cual fue considerada como uno de los problemas internacionales más importantes. Con sus actos Turquía busca

destruir la modalidad acordada de una solución basada en las resoluciones de las Naciones Unidas y en los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979, dejando así toda esperanza de negociación sin sustancia y sin contenido, al no haber ya nada para negociar como no sea pedir al Gobierno de Chipre que acepte la división y desmembramiento de la República de Chipre. La tragedia de Chipre consiste primero en la agresión y ocupación turcas que no han sido contenidas y que prosiguen; y segundo en la no aplicación por Turquía de las resoluciones obligatorias de este Organó socavando sistemáticamente todo proceso de negociación mediante la política de los hechos consumados, con vistas a consolidar su dominio sobre su víctima, la República de Chipre y su pueblo.

El rechazo total de Turquía de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre y su desprecio arrogante de la voluntad expresa de la comunidad internacional deberían ser objeto de grave preocupación para el Consejo de Seguridad. Continúa siendo imperativo que el Consejo de Seguridad tome una acción determinada y concertada de acuerdo con la Carta pues, además, es un deber histórico de justicia. Mi Gobierno se reserva su derecho a acudir ante el Consejo de Seguridad y pedir que se tomen medidas efectivas para la aplicación de dichas resoluciones.

El Presidente de la República de Chipre, Sr. Spyros Kyprianou, ha manifestado en numerosas ocasiones que su Gobierno está más ansioso que nadie de llegar a un arreglo negociado del problema de Turquía, pero agregó también que hay que poner el acento en la justicia y viabilidad de la solución. Sería absurdo sugerir que no tenemos prisa por alcanzar un arreglo duradero y justo de esta cuestión. Nosotros no obtendríamos sino beneficios de una solución de ese tipo. El pueblo de Chipre sería el mayor beneficiario del final de una ocupación militar, que dura ya 11 años de parte de su territorio nacional. Nosotros no obtendríamos sino beneficios del final del drama diario de 200.000 compatriotas que se han convertido en refugiados dentro de su propio país. Una solución justa haría posible que el pueblo de Chipre una vez más gozara de las bendiciones de la cooperación y la libertad completa para moverse y residir a todo lo largo de su pequeño país. Cabe imaginar el alivio que supondría para las familias de los cientos de personas desaparecidas que se conociera su destino.

La retirada total de las tropas de ocupación extranjeras es la pieza fundamental de las resoluciones de las Naciones Unidas y una condición imprescindible para toda solución justa y viable. La retirada de las tropas de ocupación, como dijo el Presidente de la República, Sr. Spyros Kyprianou, el 25 de mayo del año en curso:

"La retirada de las tropas de ocupación es una necesidad primordial para que la comunidad internacional acepte obligaciones y compromisos.

Repetidamente hemos dicho que no puede haber solución al problema de Chipre y que no firmaremos una solución sin la retirada de todas las tropas de ocupación de Chipre y de todos los colonos. No somos chauvinistas ni extremistas; estos son los requisitos elementales para lograr la paz, la tranquilidad, la seguridad, la calma, la libertad y los derechos humanos de todos los ciudadanos."

Un Chipre desmilitarizado, tal como lo propuso mi Presidente, sin tropas de ocupación, sin alambradas de púas, traerá de nuevo, más fuerte y más cálida, la antigua coexistencia pacífica y fraternal del pueblo de Chipre, dividido ahora por barreras artificialmente impuestas. ¿Volverá Chipre a ser de nuevo la isla de la paz y la armonía? Todos sus pueblos, griegos, turcos, armenios, maronitas, latinos, ¿podrán vivir en paz juntos y gozar de los frutos de un país y de un destino comunes como es el deseo de todos? La respuesta depende de lo que decidan los miembros del Consejo de Seguridad.

Ojalá que las actuaciones de Ankara sean tales que me permitan creer que comparten estas aspiraciones de nuestro pueblo por la paz, la cooperación y la felicidad en una República Federal de Chipre, de acuerdo con las oportunas resoluciones de las Naciones Unidas y con los acuerdos de alto nivel.

El Gobierno de Chipre ha manifestado categóricamente y lo vuelve a repetir ahora que apoya totalmente y sin reservas los encomiables esfuerzos del Secretario General en el marco de su iniciativa personal, de conformidad con las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad. Nosotros siempre hemos cooperado totalmente con el Secretario General a fin de promover una solución justa y viable para el problema de Chipre. En un esfuerzo por conseguir un arreglo negociado, durante los años que siguieron a la invasión hicimos una serie de concesiones

importantes. En este momento cooperamos de nuevo a fondo con el Secretario General para que su iniciativa tenga éxito. Como puede verse en el párrafo 5 del Addendum 1 del informe del Secretario General, nuestra contestación al Secretario General es afirmativa.

Seguimos estando dispuestos y dedicados a encontrar una solución, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas y de los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979. Confiamos plenamente en el Secretario General y creemos que sus dotes de estadista, su visión, su dedicación a su tarea y su afinidad con Chipre le hacen una personalidad sui generis para lograr esta solución tan esperada y perdurable del problema de Chipre.



Nosotros estamos dispuestos; ¿el lado turco también lo está? Porque este es el meollo del problema. Trabajemos unidos para hacer de Chipre el pequeño paraíso que fue, restableciendo puentes de cooperación, que fueron derribados por la injerencia extranjera y las fuerzas chauvinistas de división.

Proclamemos aquí y ahora solemnemente nuestra promesa de un ferviente compromiso para guiarnos, en los hechos y en las palabras, por las disposiciones de esas resoluciones y los acuerdos de alto nivel; escuchemos, aun a esta hora avanzada, la agonía del angustiado pueblo de Chipre, que clama por la paz, justicia y libertad. Miremos de frente a la historia y digamos que hemos hecho lo que se esperaba que hiciéramos. Sólo entonces Chipre volverá a ser la isla de la paz y la armonía, constituyendo un vínculo de colaboración entre los tres continentes que la rodean.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Chipre las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Grecia a quien concedo la palabra.

Sr. DOUNTAS (Grecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo agradecerle y, por su intermedio, a los demás miembros del Consejo el haberme permitido participar en las deliberaciones sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Aprovecho esta oportunidad, asimismo, para felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. Me proporciona un enorme placer ver en la Presidencia al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Sr. Mahabir, y deseo expresar mi reconocimiento por la forma en que el Representante Permanente de Trinidad y Tabago dirigió las deliberaciones que condujeron a esta reunión. Estoy seguro que con su tacto y experiencia, llevará exitosamente a cabo sus tareas.

En esta oportunidad deseo rendir homenaje también al Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, el Sr. Savetsila, y al Representante Permanente de Tailandia, Sr. Kasemsri, quienes guiaron de manera ejemplar las tareas del Consejo durante un período particularmente delicado.

El Gobierno griego apoya plenamente la resolución que acaba de ser aprobada por el Consejo, prorrogando por seis meses más el mandato de la UNFICYP. Al apoyar esta resolución, tomamos nota del hecho de que el Gobierno de la República de Chipre, el único portavoz legítimo de la soberanía de la República, ya ha dado su consentimiento. Consideramos que, lamentablemente, es imperativo que la Fuerza permanezca en Chipre, con su poderío actual. La Fuerza se ha transformado en un componente sumamente importante de un equilibrio extraordinariamente delicado que consiste en un amplio espectro de factores. Sin la Fuerza, temo que este equilibrio pudiera verse gravemente perturbado, en detrimento de la paz en la región. La UNFICYP está llevando a cabo sus difíciles tareas de una manera muy eficaz. Deseo expresar, a este respecto, nuestro reconocimiento al General Greindl a los oficiales y a los hombres de la Fuerza, así como al Sr. James Holger, Representante Especial del Secretario General. También expresamos nuestro particular agradecimiento a todos los países que amistosamente han contribuido con tropas y fondos durante muchos años más de los previstos originalmente, haciendo de esta manera posible la presencia permanente de la UNFICYP.

En estas circunstancias no me referiré a la esencia de la cuestión de Chipre. Los hechos son conocidos y los miembros del Consejo de Seguridad son plenamente conscientes de la situación prevaliente y de sus antecedentes. Además, el Representante Permanente de la República de Chipre ya ha ofrecido una información lúcida acerca de la situación en la Isla.

Sin embargo, estaría en omisión si no recalcará en este contexto la actitud positiva del Gobierno de Chipre respecto de la iniciativa del Secretario General. En realidad, en su deseo de contribuir a lograr un clima propicio para el éxito de los esfuerzos del Secretario General, el Gobierno de Chipre ha desplegado una gran moderación política. Con enormes sacrificios no sólo aceptó todas las propuestas del Secretario General, sino que no planteó ante el Consejo las recientes violaciones de la soberanía de la República por la parte turca. Me estoy refiriendo a la promulgación y puesta en práctica de los llamados referéndums, elecciones, etc. Se trata de violaciones que contradicen y desafían las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las posiciones inequívocas y reiteradamente planteadas por la totalidad de las naciones de nuestra Organización, con excepción de Turquía.

De manera coherente y sincera mi Gobierno, desde el propio comienzo, apoyó la reciente iniciativa del Secretario General, en lugar de hacerlo como otros que sólo la aceptaron de los labios para afuera, al tiempo que socavaban su esencia con sus acciones.

Mi Gobierno espera fervientemente que los incansables esfuerzos del Secretario General finalizarán exitosamente y fructificarán. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje nuevamente al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por la dedicación y el tino diplomático que desplegó en el cumplimiento de su difícil y delicada misión de buenos oficios.

Mi Gobierno desea sinceramente que pronto pueda encontrarse una solución a la cuestión de Chipre; una solución viable que asegure la integridad territorial y la unidad de Chipre, basada en la justicia, en principios democráticos internacionalmente aceptados y en el respeto de los derechos humanos; una solución que entrañe un acuerdo sobre la retirada de todas las tropas de ocupación. A juicio de mi Gobierno cualquier solución será incompatible con la presencia de cualquier tipo de tropas de ocupación en la Isla y de otras tropas extranjeras en la República.

Deseamos fervientemente que el lado turco responda de manera positiva a la propuestas del Secretario General, a fin de que en los próximos meses podamos presenciar progresos en la cuestión de Chipre, en beneficio de la paz en la zona.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Grecia las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el Sr. Ozer Koray, a quien el Consejo de Seguridad ha invitado, de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KORAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo agradecerle, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Seguridad el haberme conferido esta oportunidad de hablar y exponer las opiniones y la posición de la parte turcochipriota sobre el tema que examina este órgano y los diversos aspectos del problema de Chipre.

El derecho de la parte turcochipriota a hablar y a ser escuchada se ha vuelto totalmente indispensable cuando, como ha sido previsiblemente demostrado otra vez por los dos oradores que me precedieron, el mundo está sometido a una constante andanada de engaños y distorsiones acerca del problema de Chipre.

Pese a las abrumadoras pruebas en contrario, la parte grecochipriota sigue pretendiendo ser la víctima y en forma audaz trata de desviar la atención del Consejo de lo que se ha transformado en el meollo del problema. Ese meollo del problema es el hecho concluentemente comprobado hace sólo seis meses de que la parte grecochipiotra conducida por el Sr. Kyprianou no desea la solución del problema de la Isla. Por supuesto, esa solución se basa en una república de Chipre bicomunal y bizonal tal como lo prevé el proyecto de acuerdo dolorosamente elaborado con los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas luego de cinco meses de negociaciones difíciles, y presentado a ambas partes el 17 de enero de 1985 para su conclusión.

Al rechazar rápidamente y en forma total el proyecto de acuerdo en cuya negociación él mismo tomó parte, el Sr. Kyprianou, dirigido por su tutor cierto, envió un mensaje claro a todos los interesados en el sentido de que no tenía la intención de abandonar el Gobierno que su predecesor había usurpado en 1967 y le había entregado en herencia. Dado que la parte grecochipriota parece haber olvidado el pasado, permítaseme refrescar su memoria en la esperanza de demostrar a los actuales líderes grecochipriotas que por mucho que calumnien no podrán sustituir los hechos que han ocurrido ante los ojos de todo el mundo hace sólo muy poco tiempo en Nueva York. Una breve revisión de los acontecimientos del pasado reciente servirá adecuadamente a este propósito.

El Secretario General, cumpliendo su misión de buenos oficios, presentó a las dos partes en Viena, el 6 y 7 de agosto de 1984, lo que llamó "los puntos de trabajo", como un todo indivisible e integrado tendiente a un arreglo general del problema de Chipre. Habiendo dado su acuerdo a negociar sobre la base de esos puntos de trabajo, ambas partes fueron invitadas a Nueva York a celebrar las conversaciones de acercamiento.

La parte turcochipriota dio desde el principio su apoyo pleno e ilimitado al Secretario General en sus esfuerzos por lograr una solución justa y duradera en la Isla dentro del marco de los puntos de trabajo de Viena, garantizando entre otras cosas el estatuto político igual de las dos comunidades, requisito indispensable en toda federación, que fue considerado en esa forma por el Sr. Pérez de Cuéllar.

La primera y segunda rondas de las conversaciones de acercamiento, celebradas en Nueva York en septiembre y octubre respectivamente, ayudaron a transformar los puntos del trabajo de Viena en un proyecto de acuerdo.

A esta altura se debe destacar que la actitud y la posición de la delegación grecochipriota, encabezada por el Sr. Kyprianou, ya había comenzado a revelar sus verdaderas intenciones sobre toda esta tarea, lo cual estaba en marcado contraste con la actitud positiva y de progreso de la delegación turcochipriota.

Al terminar la primera ronda de conversaciones, el Secretario General utilizó palabras tales como "completo" y "eficiente" para describir los procedimientos. El dirigente turcochipriota Sr. Rauf Denktash, por su parte, dio muestras de optimismo en su declaración. Sin embargo, el Sr. Kyprianou, ateniéndose a su actitud vacilante, estuvo solo en su pesimismo y en su ataque indiscriminado a la parte turcochipriota. Sin embargo, el Sr. Rolandis, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Sr. Kyprianou, emitió el 25 de septiembre en Nicosia una declaración en la que acusaba al Sr. Kyprianou de utilizar medidas dilatorias.

Al terminar la segunda ronda, el Secretario General de las Naciones Unidas emitió una declaración diciendo que las partes habían acordado celebrar una ronda final de conversaciones de acercamiento de alto nivel, a partir del 26 de noviembre de 1984. El Secretario General, insistiendo en el carácter final de la tercera ronda, pidió que ambas partes vinieran, no con sus posiciones de regateo, sino con sus posiciones finales para tomar decisiones políticas importantes.

Cumpliendo con la exhortación del Secretario General la parte turcochipriota tomó posiciones políticas cruciales y desarrolló su posición final, que incluía sacrificios y concesiones muy importantes. Fue con este espíritu conciliador que el dirigente turcochipriota Sr. Denktash aceptó en su totalidad y sin reservas el proyecto de acuerdo presentado por el Secretario General. Esto ocurrió el 27 de noviembre de 1984, segundo día de la tercera ronda de conversaciones. Esta posición extremadamente avanzada de la dirigencia turcochipriota fue, por cierto, recibida unánimemente como una esperanza de solución por los medios informativos mundiales.

Inclusive el Primer Ministro de Grecia, el Sr. Andreas Papandreu, conocido por su oposición sistemática a las negociaciones pacíficas, no pudo negar el enfoque constructivo del Presidente Denktash. Según el informe de la Athens' News Agency del 2 de enero de 1985, el Sr. Papandreu dijo que

"... la parte turcochipriota había dado pasos muy significativos, sin duda, hacia un arreglo viable y justo del problema de Chipre."

En el momento de la decisión y la verdad el Sr. Kyprianou se encerró una vez más en su acostumbrada actitud de indecisión y titubeo. Pidió - y consiguió - un período de gracia de 10 días para consultar a Nicosia y Atenas.

En el párrafo 50 de su informe del 12 de diciembre de 1984 al Consejo de Seguridad, el Secretario General sintetizó los acontecimientos importantes de esta ronda final declarando que la parte turcochipriota le había comunicado su reacción favorable a todos los elementos de su proyecto y que en el curso de las discusiones ulteriores había recibido de la delegación turcochipriota elementos que habían ayudado a la futura reducción de la brecha. El 12 de diciembre el Secretario General consideraba que se podía someter a una reunión conjunta de alto nivel la documentación para un proyecto de acuerdo. Esperaba que en esa reunión de alto nivel los interlocutores concluyeran un acuerdo que contuviera los elementos necesarios para una solución global del problema, tendiente a establecer una república federal de Chipre.

En la reunión que realizó el Consejo de Seguridad hace seis meses, el 14 de diciembre de 1984, el Presidente Denktash afirmó en los términos más claros su posición ante el conjunto de medidas propuestas por el Secretario General. Dijo entonces:

**"Seguimos con buena voluntad las tres fases, con el ardiente deseo de ver el fin del problema chipriota, que era artificial y que amenazó durante 20 años y sigue amenazando la existencia de mi pueblo. Nosotros colaboramos en todas las fases con el Secretario General y aceptamos el proyecto de acuerdo para una solución global del problema chipriota ...**

Como subrayó en diversas oportunidades el Secretario General y, como se ha especificado y estipulado siempre en forma explícita y clara en el propio texto, el proyecto de acuerdo constituye, con todos sus elementos, un todo integrado. Por su naturaleza este proyecto de acuerdo no está abierto y no permite la introducción de ningún tipo de reservas. Con buena voluntad, estoy seguro de que el proyecto de acuerdo podrá concluirse y ser enviado a los grupos de trabajo para que se empiece a laborar a favor de la paz en Chipre."

(S/PV.2565, págs. 28-30 y 31)

Tanto el Secretario General como el Presidente Denktash subrayaron su adhesión al carácter de "todo integrado" del proyecto de acuerdo. Sus posiciones fueron claras en cuanto a la tarea que todavía debía realizarse en la reunión en la cumbre. Lo que quedaba por hacer en la reunión conjunta de alto nivel era ponerse de acuerdo sobre las tres fechas que habían quedado en blanco, resolver sobre la creación de un grupo o grupos de trabajo que elaborarían detalles del acuerdo y apoyar, como un todo integral, el proyecto de acuerdo. En otras palabras, la reunión en la cumbre del 17 de enero debería concluir el acuerdo negociado durante las conversaciones de acercamiento, que habían durado cinco meses.

Sin embargo, el Sr. Kyprianou no estaba de acuerdo con ese punto de vista: desacuerdo que, como todos hemos comprobado, llevó al fracaso de la reunión conjunta de alto nivel.

En la mañana del 17 de enero de 1985 - cuando se celebró la primera reunión de alto nivel - el Secretario General reiteró a ambos líderes que la reunión era para concertar un acuerdo tendiente a establecer la República Federal de Chipre. Su Excelencia el Sr. Denktash, al expresar su adhesión a ésta, declaró que la concertación del acuerdo

... marcará el comienzo de una nueva era en las relaciones entre ambos pueblos, por lo que esperamos de todo corazón que conduzca a la pronta creación de la República Federal de Chipre, que dejaremos de patrimonio para las futuras generaciones turcas y grecocipriotas."

Sin embargo, en la primera reunión de la mañana del 17 de enero el Sr. Kyprianou opuso objeciones fundamentales a todos y cada uno de los párrafos del proyecto de acuerdo. Incluso negó la existencia de tal acuerdo. Puso en tela de juicio conceptos fundamentales como iguales condiciones políticas para ambas comunidades y la "bisonalidad" que ya aparecían en los documentos de trabajo de Viena y que habían sido acordados hasta esa fecha. No estuvo dispuesto a llenar las fechas en blanco ni a la creación de grupos de trabajo. Rechazó la garantía turca y se opuso a la creación de un gobierno federal de transición. Mientras el Sr. Kyprianou mantenía una actitud negativa con sus ridiculeces internas, su portavoz, el Sr. Christofides, en el exterior llamaba al proyecto de acuerdo un documento fantasma.

Este comportamiento aparentemente inexplicable de la parte grecocipriota, que equivalía a un rechazo total del proyecto de acuerdo, fue el único motivo del fracaso de la reunión de alto nivel y no pasó inadvertido a la prensa mundial.

La Associated Press informó el 21 de enero de 1985 lo siguiente:

"Los miembros del personal del Sr. Pérez de Cuéllar fueron descritos como confundidos por lo que se consideró aquí un marcado "cambio de tono" por parte de Kyprianou desde las conversaciones indirectas ...". La verdadera historia es "qué cambió el punto de vista grecocipriota", dijo el oficial. "La respuesta tal vez esté en Nicosia o quizás en Atenas ..."."

En el Washington Post del 21 de enero de 1985 apareció lo siguiente:

"Funcionarios de las Naciones Unidas y de países occidentales dijeron después que uno de los motivos de la posición adoptada por Kyprianou era que el Gobierno de Atenas había frustrado un acuerdo sobre Chipre."

Observaciones tan perceptibles en cuanto a la responsabilidad del Sr. Kyprianou y Atenas pueden extenderse indefinidamente. Por cierto, el problema fundamental es que el Sr. Kyprianou y su seguro mentor no querían en aquel entonces - y no desean ahora - un arreglo en Chipre que contemplara garantizar una misma condición política a ambas comunidades, en la que se incorporen los principios fundamentales de la "bicomunalidad" y la "bizonalidad", y se asegure la continuación de las garantías turcas, tan indispensables para la parte turcochipriota. El Sr. Kyprianou así lo admitió en una declaración que hizo a la agencia de prensa yugoslava Tanjug, que fue publicada por la prensa grecochipriota el 11 de febrero de 1985. En esa declaración el Sr. Kyprianou justificó su rechazo del proyecto de acuerdo señalando que su acertación habría disminuido y debilitado la propaganda grecochipriota.

Al sabotear inescrupulosamente la reunión de alto nivel el Sr. Kyprianou fue absolutamente condenado, no sólo en el extranjero, sino también en el sur de Chipre. La prensa grecochipriota y los líderes de dos importantes partidos grecochipriotas que representaban el 67% de los votos grecochipriotas y 23 de los 35 escaños de la Cámara de Representante grecochipriota, condenaron públicamente al Sr. Kyprianou por sabotear la reunión de alto nivel. Una vez más abundan los ejemplos que corroboran estos hechos, por lo que estoy seguro de que ustedes los conocen todos. Basta decir que el punto culminante de esta condena radical al Sr. Kyprianou por la inmensa mayoría de su pueblo tuvo lugar cuando la Cámara de Representantes turcochipriota aprobó el 22 de febrero de 1985 una resolución en la que se censuraba al Sr. Kyprianou por la forma en que había tratado el problema de Chipre, pidiéndole que escuchara los puntos de vista de la mayoría o, de lo contrario, celebrara cuanto antes elecciones presidenciales en la zona grecochipriota.

Continúan aumentando los pedidos y las manifestaciones para que el Sr. Kyprianou renuncie. La conclusión a que llegó Secretario General de AKEL, el Sr. Papaioannou, claramente expresada en su declaración durante el debate de censura, se aplica a la mayoría de los grecochipriotas. Esta fue su conclusión:

"Kyprianou nunca aprobó la base de la federación, que fue convenida por Makarios y Denktash, y Kyprianou nunca hizo ningún esfuerzo en pro de la solución del problema de Chipre sobre la base de una federación. Kyprianou nunca respetó los acuerdos de alto nivel."

No tengo que destacar que no tenemos problemas con respecto a esa conclusión.



A pesar de lo que acabo de decir, y del hecho internacionalmente reconocido de que fue el Sr. Kyprianou el único responsable del fracaso de la reunión de alto nivel de enero y del desperdicio de una oportunidad histórica para una solución en Chipre, como hemos comprobado, la tentación de parte del lado grecochipriota de seguir adelante con su campaña internacional de propaganda engañosa y tácticas diversionistas parece muy difícil de resistir.

En momentos en que el ambiente político interno en la parte grecochipriota es, para decir lo menos, confuso e incierto, resulta difícil comprender por qué la administración grecochipriota, en lugar de tratar de poner orden en su casa, pretende plantear interrogantes acerca del proceso democrático interno que está ocurriendo en la parte turcochipriota. Estas son cuestiones puramente internas del pueblo turcochipriota, que se encuentra en el proceso de elegir los órganos y las personas que serán autorizadas a representarlo en todos los asuntos de Estado, incluidas las negociaciones encaminadas a encontrar una solución justa y duradera para el problema de Chipre. Las elecciones en Chipre siempre fueron celebradas separadamente por ambas comunidades, y nunca se planteó ningún interrogante acerca de que las dos comunidades votaran en las mismas elecciones. Ese siempre ha sido el orden de las cosas en Chipre. Si la administración grecochipriota, que no tiene legalidad ni legitimidad, y a la cual el pueblo turco de Chipre no debe lealtad alguna, continúa explotando y representando equivocadamente el proceso democrático en Chipre septentrional, el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional se sentirá plenamente justificado para dudar de que haya alguna persona en la parte grecochipriota que haya recibido un mandato pleno del pueblo grecochipriota para entrar en negociaciones con los turcochipriotas.

El otro día esa Administración, de conformidad con su política perenne, arrogante y carente de sentimientos con respecto al pueblo turcochipriota, trató de impedir que los medios de difusión internacionales informaran acerca de las elecciones presidenciales que se estaban celebrando en la República Turca de Chipre Septentrional. Esperamos que la frecuencia de tales actos, que pisotean los principios de la libertad de prensa, sea evaluada correctamente por la opinión pública mundial y se considere como una indicación de falta de buena voluntad de la parte grecochipriota.

Rechazo categóricamente las afirmaciones de la parte grecochipriota de que la parte turcochipriota está asentando colonos de Turquía en la República Turca de Chipre Septentrional.

Deseo señalar a la atención del Consejo mi carta de fecha 12 de junio de 1985, dirigida al Secretario General (S/17261).

Hemos estudiado con sumo cuidado el contenido del adendo al informe del Secretario General relativo a sus buenos oficios y a las observaciones. En el párrafo 3 de ese adendo se hace referencia a los esfuerzos del Secretario General por "superar las dificultades que habían surgido en la reunión de enero".

(S/17227/Add.1)

Como declaramos al comienzo, todo el mundo sabe que esas dificultades han sido creadas por la parte grecochipriota. El mismo párrafo también se refiere a "un solo proyecto de acuerdo" (Ibid.). Tengo que destacar los siguientes puntos en este sentido.

Primeramente, el proyecto de acuerdo del 27 de noviembre de 1984, presentado a la reunión Cumbre de Nueva York, que constituía en todos sus aspectos un conjunto integrado y que la parte turcochipriota había aceptado en su totalidad, no podía cambiarse sin el consentimiento y acuerdo de la parte turcochipriota. Este aspecto vital y central del enfoque del Secretario General y del proyecto de acuerdo había quedado subrayado en los informes anteriores del Secretario General de fechas 2 de diciembre de 1984 y 2 de febrero de 1985.

Sin embargo, se aseguró que, como resultado del estudio preliminar realizado por la parte turcochipriota, el texto nuevo, comparado con el original, contenía diferencias importantes, tanto en su fondo como en el procedimiento a seguir. Estas diferencias están refiadas con el enfoque de "conjunto integrado" del Secretario General. La parte turcochipriota ha informado ya al Secretario General que le comunicaría sus opiniones y propuestas relativas a estas diferencias importantes después de la celebración de los comicios del 23 de junio.

Además, induce a error hablar de un "texto único consolidado" puesto que, como lo entendemos nosotros, no abarca todos los elementos de fondo de la documentación original, que constituía un conjunto integrado.

Asimismo, el origen y la condición de ciertos elementos nuevos que se han introducido, así como su relación con el nuevo texto, siguen siendo ambiguos para nosotros.

El párrafo 3 se refiere a contactos con ambas partes y puede dar la impresión de que, posteriormente al fracaso de la Cumbre de enero, el ejercicio de consolidar los textos había sido iniciado y realizado con el consentimiento de ambas partes. Esto induciría al error, puesto que la parte turcochipriota no asintió a tal ejercicio llevado a cabo mediante contactos y consultas con la parte grecochipriota únicamente, a mediados de marzo y principios de abril, como dice el párrafo 4. La parte turcochipriota fue informada por primera vez de las conclusiones de estos contactos a mediados de abril.

En lo tocante al párrafo 5, haré las siguientes observaciones.

Ante todo, que el problema no puede presentarse como un fenómeno sencillo o como si el dirigente grecochipriota hubiese aceptado ahora la documentación que rechazó en enero. El Sr. Kyprianou se entregó a la formulación de interpretaciones en enero que invalidarían toda subsecuente "respuesta afirmativa" por esa misma razón. Por añadidura, sus declaraciones públicas posteriores a la alegada respuesta afirmativa revelan claramente que él sigue rechazando los principios y conceptos básicos que aparecen en la documentación del 27 de noviembre de 1984.

Es evidente que ni los turcochipriotas ni la mayoría electa de los grecochipriotas pueden tomar en serio ni una palabra del dirigente grecochipriota. Constituye un gran misterio qué es lo que ha aceptado el Sr. Kyprianou y cómo o cuándo lo ha hecho, así como también si sigue insistiendo en sus antiguas interpretaciones.

Es bien sabido que el Sr. Kyprianou ha rechazado categóricamente o ha tratado de restarle importancia a todos los principios y conceptos básicos que componen el proyecto de acuerdo y que fueron presentados como un conjunto integrado por el Secretario General en la Cumbre del 17 de enero.

Puesto que ahora se dice que "los obstáculos que se oponían a la aceptación del documento por parte de los grecochipriotas" han sido superados, es imperativo informar a la parte turcochipriota si el Sr. Kyprianou acepta actualmente los conceptos y principios básicos incorporados a la documentación original, tales como la igualdad política de ambas partes, la bizonalidad, las garantías internacionales, la seguridad y la reglamentación de las tres libertades, de conformidad con la letra y el espíritu del acuerdo Denktash-Makaricos, o si sigue rechazándolos como lo hiciera en la Cumbre de enero. La parte turcochipriota necesita saber si el Sr. Kyprianou acepta ahora la documentación del 27 de noviembre de 1964, tal como estaba entonces.

Las declaraciones formuladas por el Sr. Kyprianou desde la Cumbre de enero demuestran que no ha cambiado su posición original sobre estos conceptos y principios básicos. En particular, desde mediados de abril se ha valido de todas las oportunidades para reiterar que tenía en cuenta las preocupaciones legítimas de seguridad de los turcochipriotas, que no aceptaba el concepto de la bizonalidad y que su única preocupación era servir a los intereses unilaterales y discriminatorios del helenismo en Chipre.

Esperamos que el dirigente grecochipriota pueda explicar, en primer lugar, a su comunidad y, después, a los turcochipriotas, su auténtica posición sobre estas cuestiones.

La parte turcochipriota, después de la experiencia de la Cumbre de enero, ha señalado en más de una oportunidad al Secretario General que siente una gran necesidad de que se formule un nuevo mandato a fin de permitirle a sus órganos electos tratar con él todas las cuestiones de fondo. Mientras tanto, la parte turcochipriota ha reconfirmado oficialmente su posición constructiva en pro de una solución federal bizonal.

En lo que respecta a los comentarios a que se refiere el párrafo 6 del portavoz del Secretario General, deseo señalar que resultan totalmente

incongruentes. Debo añadir que incluso arrojan una sombra sobre los fundamentos en que descansa la misión de buenos oficios. La República Turca de Chipre Septentrional nació en noviembre de 1983 como una manifestación del derecho de libre determinación del pueblo turcochipriota en circunstancias harto conocidas por todos. Es una entidad tan legítima como el Gobierno grecochipriota del Sur, si no más aún. Nadie tiene derecho de juzgar el desenvolvimiento interno democrático y pacífico de la República Turca de Chipre Septentrional. Lamentamos que estos comentarios hayan aparecido en el informe del Secretario General.

En cuanto al párrafo 7 del adendo, queremos señalar que el nombramiento de un tercer miembro del Comité de Personas Desaparecidas en Chipre fue indebidamente demorado por las tácticas dilatorias de la parte grecochipriota, a fin de explotar esta cuestión humanitaria en el foro internacional. Abrigamos la profunda esperanza de que la parte grecochipriota permita finalmente al Comité realizar su bien definida tarea humanitaria.

La resolución aprobada por el Consejo contiene elementos inaceptables para la parte turcochipriota. Se refiere a la entidad ilegal del Gobierno de Chipre, lo cual resulta aborrecible para nosotros. ¿Hace falta decir que esa referencia carece de toda base constitucional, jurídica o moral? El Gobierno legítimo y bicomunal de Chipre fue destruido por la fuerza en 1963 por los grecochipriotas y ha dejado de existir desde entonces. La entidad que lo reemplazó es una entidad usurpadora y farsante que no merece la lealtad de los turcochipriotas.

Se hace una referencia en el cuarto párrafo del preámbulo a "otras resoluciones pertinentes". Dado que la parte turcochipriota ha rechazado totalmente o ha aceptado sólo con reservas las resoluciones en cuestión, esta referencia es también inaceptable para nosotros.

En el párrafo 3 de la parte dispositiva se menciona el "presente mandato". Debemos recalcar que este mandato no es compatible con el cambio radical que ha experimentado la situación.

Pese al rechazo inevitable de la actual resolución en su conjunto, la parte turcochipriota está dispuesta, sin embargo, a aceptar la presencia de la UNFICYP en el territorio de la República Turca de Chipre Septentrional sobre la misma base establecida en diciembre de 1984. Por ende, nuestra posición consiste en que el principio, alcance, modalidades y procedimientos de cooperación entre las autoridades de la República Turca de Chipre y el UNFICYP sólo deben descansar en decisiones que tome únicamente el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional.

Por último, quisiera reiterar nuestro apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General que emana de la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad y, como ya subrayé, la parte turcochipriota estará dispuesta a ponerse en contacto con el Secretario General dentro del contexto de su misión de buenos oficios después de las elecciones de 23 de junio.

Creo que a estas alturas es adecuado que señale un hecho del cual estoy seguro se percatan todos los miembros del Consejo. La resolución que acaba de ser aprobada difiere del proyecto que nos fue mostrado hace unos días como parte interesada. Se nos informó del cambio recién esta mañana. También estoy seguro de que todos los miembros del Consejo saben cual de las partes instigó la supresión de la sección a que me estoy refiriendo del proyecto original y de que ellos se formarán sus propias conclusiones.

Antes de terminar, quisiera valerme de esta oportunidad, para manifestar ante todo nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que realiza en el contexto de su misión de buenos oficios. Le estamos muy reconocidos.

Vaya nuestro agradecimiento sincero al Representante Especial interino del Secretario General en Chipre, Sr. Holger, por la forma en que ha desempeñado sus deberes.

Nuestro reconocimiento también va dirigido al Comandante de la UNFICYP, General de División Greindl, y al personal a su mando, por la forma en que han desempeñado sus deberes.

Damos igualmente las gracias a todos los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión de Chipre.

Transmitimos nuestros deseos de éxito al Sr. Wurth, nuevo tercer miembro del Comité sobre las Personas Desaparecidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Turquía, a quien doy la palabra.

Sr. TURKMEN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ya tuve el placer de felicitarlo en una sesión anterior del Consejo. Nos complace verlo presidiendo también esta reunión del Consejo. Deseo dar las gracias a usted y a los demás miembros del Consejo por concederme esta oportunidad de hacer una declaración.

Han transcurrido seis meses desde que el Consejo se reuniera para la prórroga del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). En esa ocasión, el Consejo tuvo ante sí el informe periódico del Secretario General de 12 de diciembre de 1984, que describía el resultado de las conversaciones de acercamiento durante los cinco meses precedentes, que llevaron a su pedido de una reunión conjunta de alto nivel el 17 de enero de 1985. El Secretario General había expresado la esperanza de que en aquella reunión se concluiría un acuerdo que contuviese los elementos necesarios para una solución global destinada al establecimiento de una República Federal de Chipre. Esta también había sido la esperanza de la parte turca y, ciertamente de la opinión pública mundial que, tanto antes como después de la reunión cumbre, reconoció la naturaleza crucial de las decisiones políticas adoptadas por las autoridades turcochipriotas al aceptar plenamente, el 27 de noviembre de 1984, el proyecto de acuerdo elaborado por el Secretario General en las conversaciones de acercamiento.

En la apertura de la reunión cumbre el 17 de enero de 1985 el Secretario General subrayó el significado de la nueva etapa a que se había llegado en la búsqueda de una solución global en Chipre. Declaró:

"Si ustedes están dispuestos a llegar a un acuerdo, existe ahora una posibilidad única. Si se pierde la oportunidad, estoy seguro de que estarán de acuerdo, ésta no volverá a repetirse fácilmente."

Estas expectativas fueron quebrantadas cuando el dirigente grecochipriota se negó a refrendar el acuerdo y negó incluso su existencia en la reunión cumbre. Mientras que la parte turcochipriota aceptó plenamente el proyecto de acuerdo, la parte grecochipriota no pudo ir más allá de considerar la documentación exclusivamente como base para las negociaciones, lo que no significa otra cosa que no lo aceptaban en realidad y que no estaba dispuesta o deseosa de entrar en compromisos recíprocos con la parte turcochipriota.

No considero menester que me explique detalladamente sobre la grave responsabilidad del dirigente grecochipriota al desperdiciar deliberadamente en enero pasado una oportunidad histórica de conciliación entre los dos pueblos de Chipre. La opinión pública internacional ya ha emitido un claro juicio a este respecto. Para aquellos que no desearon adjudicar responsabilidad en enero, los acontecimientos durante los siguientes cinco meses deben haber sido reveladores.

Sólo debían considerar la crisis interna y la agitación en la parte grecochipriota para extraer sus conclusiones. Hemos presenciado cómo la Cámara de Representantes grecochipriota censuró las acciones del Sr. Kyprianou en Nueva York y exigió su dimisión.

En vista de lo anterior, tuve dificultades para creer lo que escuché cuando el Embajador Moushoutas responsabilizó al Presidente Denktash por el fracaso de la reunión de enero. Por lo menos debió haber leído el informe más reciente del Secretario General, que dice en el párrafo 2:

"Como informé al Consejo en mi informe de 2 de febrero de 1985 (S/16858/Add.2), la parte turcochipriota dijo en esa reunión que aceptaba el proyecto de acuerdo que figuraba en la documentación que presenté."  
(S/17227/Add.1, párr. 2)

El Secretario General dice además, en el párrafo 8 del informe:

"En el enfoque que he adoptado a partir de enero he tenido en cuenta el hecho de que la parte turcochipriota ha aceptado la documentación." (Ibid., párr. 8)  
Así es que lo que es aceptación incondicional para todos los demás, incluido el Secretario General, es un rechazo para el Embajador Moushoutas. Mediante esta lógica deformada, el Presidente Denktash tendrá que desplegar una verdadera intransigencia la próxima vez para ganarse el aprecio de los grecochipriotas.

El Embajador Moushoutas también hizo otras afirmaciones extravagantes. En una de ellas presentó a los turcochipriotas como mártires debido a la presencia de tropas turcas. Me temo que los turcochipriotas, quienes creen que las tropas turcas vinieron a salvarlos de las embestidas violentas y la opresión de los grecochipriotas, no se verán afectados por ese interés excesivo.

Hemos escuchado antes y hemos escuchado hoy una vez más alegaciones injustificadas en contra de las fuerzas democráticas que laboran en la República Turca de Chipre Septentrional. En su carta dirigida al Secretario General el 1º de mayo de 1985, el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa turcochipriota señaló a la atención las contradicciones en la actitud grecochipriota respecto de los acontecimientos políticos en la República Turca de Chipre Septentrional. En esa carta se subraya apropiadamente que la administración grecochipriota es, en realidad, la institución menos indicada para cuestionar la legalidad de otros, tanto por sus antecedentes pasados como por su postura actual.



Una cuestión debiera quedar muy clara: sean cuales fueren los derechos que existan en el Chipre meridional para los grecocipriotas, los mismos derechos existen plenamente en el norte para los turcocipriotas. De ninguna manera tienen los turcocipriotas menos derechos que los grecocipriotas. Este hecho debe entenderse bien, puesto que es el meollo de toda la cuestión de Chipre. Cualquier otro enfoque cierra las puertas a una federación que debe basarse en la igualdad política de los dos pueblos de la Isla.

Los grecocipriotas nunca tuvieron ni todavía tienen ningún derecho constitucional, jurídico o legítimo para pretender representar al pueblo turcocipriota y, de ahí, a todo Chipre. En ausencia de un gobierno federal conjunto, los turcocipriotas tienen el derecho inalienable de estar representados sólo por las autoridades y los órganos elegidos libremente por ellos mismos. No se puede esperar que vivan en un vacío político.

Deseo dejar constancia ante el Consejo de Seguridad de nuestro agradecimiento por la forma en que el pueblo turcocipriota ha ejercido su derecho natural a organizar su vida política y legal mediante mandato popular. Después del referéndum constitucional de 5 de mayo de 1985 se celebraron elecciones presidenciales el 9 de junio. El proceso de elegir a las personas que estarán autorizadas para representar a los turcocipriotas en todas las cuestiones, incluidas las negociaciones para una solución del problema de Chipre, se terminará con la celebración, el 23 de junio de 1985, de elecciones generales en la República Turca de Chipre Septentrional.

Deseo encomiar la política oficial de la parte turcocipriota de dejar las puertas abiertas para una solución federal bizonal que será negociada libremente entre las dos partes en la Isla. La Asamblea Constituyente de la República Turca de Chipre Septentrional, el 12 de marzo de 1985, al adoptar un nuevo proyecto de constitución, aprobó una resolución por la que se declara que la Constitución que promulgó no obstaculiza el establecimiento de una asociación dentro del marco de una federación bizonal y bicomunal.

El compromiso del lado turcochipriota con una solución de este tipo fue destacado en numerosas oportunidades al más alto nivel.

En contraste con estos acontecimientos con respecto al lado turcochipriota, el historial de la administración grecochipriota durante los últimos seis meses verdaderamente ha estado lejos de dar esperanza alguna de conciliación entre los dos pueblos de Chipre. Los grecochipriotas, en primer lugar, no están de acuerdo entre ellos, en cuanto a la forma en que deben conducir su propia vida política; en segundo lugar, no concuerdan en cuanto al tipo de solución que deberían buscar.

Naturalmente, el lado turco ha estado observando muy de cerca los intercambios entre el dirigente máximo grecochipriota y los partidos políticos grecochipriotas que se oponen a su política. Los turcochipriotas ciertamente querrán saber qué tipo de solución tratará de lograr el lado grecochipriota y cuáles de las posturas griegas chipriotas pueden tomarse seriamente.

También hemos advertido con interés el intercambio de cartas entre el Primer Ministro griego y su Presidente cuando se mencionó la cuestión de Chipre como el principal motivo para el pronto llamado de elecciones en Grecia. Lamentamos decir que, en general, no ha surgido nada sustancial de Grecia en favor de una solución federal birregional, o una que aliente las conversaciones entre las comunidades. Por el contrario, el Gobierno griego parece estar atrincherado en una actitud polémica y retórica que es extremadamente perjudicial para el proceso de negociación.

Si buscamos síntomas positivos en este panorama, tenemos que reconocer en primer lugar los esfuerzos del Secretario General dentro del marco de su misión de buenos oficios, que mi Gobierno sigue apoyando decididamente. Reconocemos que su tarea ha sido difícil y penosa, pero esperamos que no habrá sido en vano. Con su profundo conocimiento de las realidades de Chipre, actuó con paciencia y moderación. Deseo asegurarle de la plena confianza y apoyo de mi Gobierno. Las autoridades turcochipriotas están comprometidas en forma decidida y oficial con la búsqueda de una federación verdadera entre los dos pueblos de la Isla. Pronto estarán listos, como se ha destacado al más alto nivel, a proseguir las conversaciones de paz con un nuevo mandato popular.

El Gobierno turco seguirá desempeñando su papel tradicional de moderación y buscará facilitar la búsqueda de una solución federal birregional en la Isla.

Hemos estudiado cuidadosamente la sección del informe del Secretario General que se refiere a la misión de buenos oficios, que fue publicado hace dos días (S/17227/Add.1).

El Sr. Koray acaba de expresar las opiniones de su Gobierno sobre los puntos que figuran en esa sección. Yo también quisiera formular algunos comentarios de nuestra parte.

En primer lugar, después del derrumbe de la reunión de alto nivel de enero, el problema ya no es sencillamente asegurar un cambio de actitud del Sr. Kyprianou y lograr de él una aceptación retrasada de la documentación. Al negarse a aceptar esta documentación en enero, el Sr. Kyprianou interpretó los puntos sustantivos que contenía de una manera que desvalorizó y vició inmediatamente toda expresión de aceptación en una etapa posterior. Está en claro que lo que quiere el Sr. Kyprianou es dar la impresión de que ahora está de acuerdo con la documentación, mientras en realidad sigue rechazando sus conceptos fundamentales. Las últimas declaraciones del Sr. Kyprianou demostraron una vez más que está muy lejos de aceptar el concepto de una federación bicomunal y birregional.

En segundo lugar, al aceptar concesiones sustanciales durante las conversaciones de acercamiento, el Presidente Denktash actuó sobre el supuesto de que la documentación presentada a la reunión de enero constituía una totalidad, como lo declaró reiteradamente el Secretario General. Por lo tanto, después de ser rechazada por el Sr. Kyprianou, surgió una nueva situación en la cual ambas partes quedaron libres para reformular sus posiciones negociadoras. El Secretario General podría, por supuesto, tratar de inducir a las dos partes a llegar a un acuerdo sobre la misma base, pero esto exigiría nuevas discusiones con ambas partes para comprobar si aceptan esta modalidad de acción. No podía presuponerse automáticamente que la posición de una de las partes permanece inmutable después del rechazo del conjunto de proposiciones en su totalidad por la otra parte.

En tercer lugar, la declaración que figura en el párrafo 3 de la página 2 de la sección sobre los buenos oficios diciendo que se ha preservado lo sustancial de la documentación y que sus diversos elementos fueron incorporados en un proyecto de borrador unificado exige ciertas aclaraciones.

Como lo destacó el Sr. Koray, el texto que se ha presentado no incluye algunos de los puntos sustantivos contenidos en la documentación presentada en enero. Entendamos que algunos elementos adicionales al proyecto de acuerdo fueron comunicados oralmente a las partes, pero su conexión con el proyecto de borrador está sin definir.

En cuarto lugar, nuevamente como lo declaró el Sr. Koray, en la medida que abarca los mismos puntos, el proyecto presentado ahora presenta numerosas diferencias sustanciales y fundamentales con respecto a la documentación presentada en enero.

En quinto lugar, resulta claro del informe del Secretario General que el nuevo enfoque se debatió primeramente con los grecocipriotas y que el proyecto de acuerdo fue comunicado al lado turcocipriota sólo después de un supuesto acuerdo con los grecocipriota. Dado que, como lo destacué antes, ha de iniciarse un nuevo proceso de negociación debido al fracaso de la reunión de alto nivel celebrada en enero, son indispensables las consultas con ambas partes antes de finalizar el nuevo documento.

También deseo referirme al párrafo 6 del informe. La declaración a la que se alude en ese párrafo es totalmente improcedente en relación a los acontecimientos internos del Chipre septentrional. El referéndum y las elecciones en la República Turca de Chipre Septentrional no han cambiado la naturaleza del Estado Turcocipriota proclamado el 15 de noviembre de 1983. Nosotros, como turcos, tenemos el honor de reconocer a la República Turca de Chipre Septentrional. Otros países son libres de reconocer o no a este Estado, pero no tienen derecho a injerirse en sus cuestiones internas.

La declaración del vocero también pone en duda la base sobre la cual se realiza la misión de buenos oficios del Secretario General. El requisito indispensable de la misión de buenos oficios es que las dos partes en Chipre sean tratadas sobre una base estricta de igualdad, como las autoridades políticas que representan a los dos pueblos de la Isla. Toda desviación de esta base no puede conciliarse con la misión de buenos oficios. Por lo tanto, consideramos la declaración del vocero como algo desafortunado. Hubiera sido mucho más adecuado que el informe del Secretario General no aludiera a ella.

Con respecto a los párrafos que contienen las observaciones, me abstendré de extenderme porque mucho de lo que ha dije es válido también para los mismos. Sólo quiero advertir que el Secretario General expresa un gran optimismo hacia el porvenir. Nada nos alegraría más que ver justificado ese optimismo. El Secretario General tendrá nuestro pleno apoyo en sus intentos futuros de reavivar las negociaciones entre las dos partes sobre una base y con un procedimiento aceptables para ambas.

Refiriéndonos a la resolución que acaba de ser aprobada por el Consejo, deseo reafirmar nuestras objeciones fundamentales a su contenido. Como en el caso de resoluciones previas, no descansa sobre una base jurídica o políticamente sólida, y por lo tanto no goza del apoyo de todas las partes directamente interesadas. Las falsas premisas sobre las cuales está basada constituyen el obstáculo primordial en el camino hacia una solución negociada en Chipre.

La resolución se basa nuevamente en una denominada autorización de una presunta entidad gubernamental cuya existencia jurídica y de facto, como autoridad capaz de representar y abarcar a los dos pueblos de Chipre, ha cesado desde diciembre de 1963.

Además, en el cuarto párrafo del preámbulo, se refiere a resoluciones que nunca fueron aceptadas por dos de las partes directamente interesadas y prolonga un mandato que no toma en consideración los cambios de fondo que registra la situación actual.

Esta resolución ha sido rechazada en su totalidad por la República Turca de Chipre Septentrional. Turquía no puede aceptarla por los mismos motivos. Teniendo en cuenta la recomendación del Secretario General en favor de mantener la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la República Turca de Chipre Septentrional ha expresado su disposición a aceptar la presencia de esta fuerza en Chipre septentrional y a seguir cooperando con ella, actitud sujeta exclusivamente a las decisiones que tome el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional.

Como se declaró y reconfirmó previamente en esta sesión,

"... los principios, alcance, modalidades y procedimientos de cooperación entre las autoridades de la República Turca de Chipre y el UNFICYP sólo deben descansar en decisiones que tome únicamente el Gobierno de la República Turca de Chipre Septentrional." (S/PV.2591, págs. 39 a 40)

El Gobierno turco desea reafirmar su completo acuerdo con esta posición. Los contactos entre las autoridades turcas en Chipre y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) habrán de hacerse a base de la declaración turcochipriota.

En lo relativo al párrafo 2 de la parte dispositiva, quiero confirmar nuestro continuo apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General que surge de la resolución 367 (1975) y subrayar que la parte turcochipriota establecerá contacto con el Secretario General dentro del contexto de su misión de buenos oficios después de las elecciones del 23 de junio.

En conclusión, quiero dar las gracias al Secretario General por sus buenos oficios. También deseo expresar mi aprecio al Comandante General Gunther Greindl, Comandante de la UNFICYP, y a su personal, así como al Sr. James Holger, representante especial interino del Secretario General en Chipre, y a sus colegas, que continúan gozando de toda la confianza de las autoridades turcochipriotas y turcas. Quiero desear buena suerte al Embajador Paul Wurth en su tarea como tercer miembro del Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre. Las autoridades turcochipriotas ya mostraron su acuerdo hace seis meses con su nombramiento. Esperamos que su contribución al humanitario trabajo del Comité no encontrará los mismos impedimentos que demoraron su designación.

Sr. HOGUE (Australia) (interpretación del inglés): Una prueba de las dificultades que presenta el problema de Chipre es que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) empieza ahora su vigésimo primer año de funcionamiento. La búsqueda de una solución duradera a los problemas de Chipre ha requerido un esfuerzo continuo y las esperanzas de un arreglo han aparecido y se han esfumado en más de una ocasión. Los últimos esfuerzos del Secretario General han engendrado una atmósfera de expectación positiva y no podemos permitir que se nos escape de las manos la oportunidad de lograr una paz duradera en Chipre.

La preocupación y el interés de Australia por un arreglo pacífico en la Isla se refuerza por la presencia en Australia de considerables comunidades originarias de Grecia, Turquía y del mismo Chipre. Como todos los demás australianos, esperan una pronta resolución de los problemas de la Isla.

Es una firme creencia de mi Gobierno que esto solamente se puede lograr a través de la negociación y del diálogo. Australia apoya las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad así como el camino marcado en dichas resoluciones hacia un arreglo justo y duradero en Chipre. Somos conscientes de que ese camino entraña difíciles opciones para todos los interesados, pero nos alienta la opinión del Secretario General de que hay una base sobre la cual puede lograrse una solución justa y duradera.

Seguimos convencidos de que los esfuerzos del Secretario General por un arreglo negociado siguen siendo el mejor camino para progresar. En el informe del Secretario General del 11 de junio de 1985, sobre su misión de buenos oficios, se pide el apoyo de la comunidad internacional para las actividades diplomáticas que han de tener lugar. Hay que dar apoyo a las actividades del Secretario General. En realidad, al adoptar hoy su resolución, el Consejo ha dado muestras de su continuo apoyo a la misión de buenos oficios. El Gobierno australiano apela a todas las partes para que sigan cooperando con el Secretario General en sus actividades. Asimismo, mientras tanto, es esencial que ninguna de las partes tome medidas que puedan poner en peligro esas actividades.

Observamos que ambas partes han demostrado ampliamente su buena voluntad en las negociaciones sobre el futuro de Chipre. Ambas, en uno u otro momento, han estado de acuerdo o han reaccionado positivamente a las propuestas del Secretario General. El Secretario General manifiesta que lo que ahora hace falta es buena voluntad y cooperación. Sin duda, esperamos que todas las partes den muestras de la capacidad política necesaria para llegar a un acuerdo.

En opinión de mi Gobierno, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) continúa jugando un papel valioso en el mantenimiento de la paz y en el aspecto humanitario. Australia ha participado activamente en la UNFICYP manteniendo un contingente de policías civiles en la Fuerza; este apoyo se mantendrá. Sin embargo, mi Gobierno está preocupado ante el creciente déficit de la Cuenta Especial de la UNFICYP. El resultado de ese déficit es que los costos sufragados por los países que proporcionan tropas sólo han llegado hasta julio de 1978. La comunidad internacional, una y otra vez, ha renovado el mandato de la UNFICYP. En interés de la justicia y en el ejercicio de la responsabilidad compartida, ha llegado el momento de que los miembros de la comunidad reflexionen y reaccionen ante la carga financiera que esto crea.

Está claro que es necesario un incremento muy importante en las contribuciones voluntarias a la Cuenta, así como que aumente también el número de países que contribuyen. Urgimos a que se tomen medidas para enjugar ese déficit.

Voy a concluir expresando mi esperanza de ver el día en que sea una realidad un arreglo negociado del difícil problema de Chipre. Ese será un día muy importante para la causa de la cooperación internacional consagrada en esta Organización, pero su más importante resultado lo sentirán en Chipre, cuyo pueblo podrá vivir en paz y estabilidad. Nuestra esperanza es que este día no esté muy lejos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Chipre ha pedido la palabra y se la concedo.

Sr. MOUSHOULTAS (Chipre) (interpretación del inglés): Tenía la esperanza de que el nuevo representante permanente de Turquía, y mi nuevo compatriota que está aquí de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo como una persona individual pero que en realidad está hablando en nombre de Turquía, no iban a sacar a relucir las argumentaciones gastadas y repetidas sobre la postura legal de mi Gobierno, mi Presidente y mi delegación. Tenía la esperanza de que iba a ser original y que iba a decir que la posición de mi Gobierno en este tema era bien conocida. Me equivoqué.

Sin embargo, no voy a perder mi tiempo tratando de discutir el punto que él ha elegido para extenderse al respecto, dado que este Consejo, como todos los países y como las Naciones Unidas y otras organizaciones mundiales, reconoce a mi Gobierno. Simplemente lo voy a dejar de lado como otro argumento más de un país, Turquía, que durante los últimos 11 años ha puesto la bota en el cuello de un pequeño país no alineado y como un bravucón cree que ha exterminado a su víctima. El reconocimiento universal de la fuerte base legal sobre la cual se funda el reconocimiento de mi Gobierno y de mi Presidente me lleva a dar la callada por respuesta a este argumento turco y a subrayar el aislamiento turco dentro de la comunidad internacional.

Hemos oído con asombro que el proyecto de acuerdo preliminar tenía sólo tres espacios en blanco que había que rellenar. Esto no es así. Como dije antes, ese documento dispone que el aspecto territorial, un aspecto muy importante, y la



creación de grupos de trabajo eran temas a discutir y a acordar en una reunión a alto nivel. El documento es todavía confidencial y por lo tanto no puedo distribuirlo.

Agradesco al representante de Turquía que me haya señalado la referencia que figura en el informe del Secretario General con respecto a la aceptación del Sr. Denktash, pero me gustaría llamarle la atención sobre el hecho de que, según el informe, el Sr. Denktash aceptó el proyecto de acuerdo. De hecho, era un proyecto preliminar para un acuerdo a alto nivel. Para que el proyecto se convirtiera en acuerdo eran necesarias deliberaciones y negociaciones. El Sr. Denktash no lo hizo y al rehusar discutir todo ello, echó a pique en realidad la reunión de alto nivel, que era lo que él en verdad intentaba.

El meollo de la cuestión de las recientes negociaciones de acercamiento y la reunión de alto nivel es que la parte turca y el Sr. Denktash fueron obligados por el clamor internacional a realizar algunas propuestas concretas hacia una solución negociada, pero en ninguna circunstancia, entonces o ahora, ellos tuvieron la voluntad de negociar sobre la retirada de las tropas de ocupación y sobre las adecuadas garantías internacionales.

Mediante una errónea interpretación de los hechos la parte turca buscó - y por lo menos momentáneamente con éxito, debo admitirlo - crear una impresión engañosa, en cuanto a la verdadera conducta del Sr. Denktash en la reunión de alto nivel y a sus maniobras para torpedear los esfuerzos del Secretario General, rechazando categóricamente cualquier discusión, aun sobre temas que expresamente se suponía debían discutirse y acordarse en la reunión, mientras que al mismo tiempo trataba de trasladar al Presidente Kyprianou la responsabilidad por el fracaso de la reunión. No podría ocultar al Consejo el desaliento que sentimos ante el panorama distorsionado y orquestado que se proporcionó en algunos lugares después de la reunión de alto nivel, en el sentido de que la reunión fracasó debido a que nuestra parte no firmó documentos que contenían blancos en cuestiones vitales sobre los que específicamente se acordó discutir de manera constructiva con el objeto de lograr entendimiento durante la reunión de alto nivel.

Esas impresiones engañosas, hábilmente creadas por la propaganda turca, se han disipado. Uno tras otro, los observadores imparciales reconocieron cada vez más que la nueva serie de acciones secesionistas ilegales de los dirigentes turcochipriotas, con la connivencia y el pleno apoyo de Ankara, constituían una prueba decisiva de la falta de sinceridad y la mala fe de la parte turca durante la reunión de alto nivel.

La parte turca realizó una serie de acusaciones contra mi Gobierno y se apresuró a aprovechar la oportunidad para explotar algunas diferencias de opinión existentes en mi país respecto a la celebración de la reunión de alto nivel, el 17 de enero de este año, en Nueva York. Por supuesto, no resultó sorprendente que procurara capitalizar esas diferencias.

Solamente puedo responder que en Chipre existe en la ley y en los hechos una auténtica democracia, y que la libertad de expresión es un elemento esencial de

esas tradiciones auténticamente democráticas. Como lo señalé antes, nadie resultó sorprendido con la explotación de esas diferencias. Sin embargo, me impresionó el hecho de que la parte turca conociera en detalles las posiciones de nuestros líderes en Chipre. Eso es admirable.

Permítaseme plantear al representante de la otra parte una pregunta que es de rutina en los programas de noticias en la televisión de los Estados Unidos: ¿Saben, o sabe el representante de Turquía dónde están sus líderes?

Una autoridad eminente y objetiva, como lo es nuestro Secretario General, dijo sobre el tema del resultado de la reunión de alto nivel: "Pienso que sería injusto culpar a los griegos".

El actual informe del Secretario General, que figura en el documento S/17227, Add. 1 y 2 que tenemos a examen y sus propias opiniones tienen mucho más peso que las del representante turco. Además, la declaración del Secretario General en el sentido de que esperaba una deliberación constructiva en la reunión de alto nivel, habla por sí misma.

Se ha negado la existencia de colonos, de miles de colonos, en mi pequeño país. Hay tantos que inclusive han creado un partido político y su líder, el Sr. Ismail Tezer, que se transformó en un llamado Ministro del régimen de Denktash, en una conferencia de prensa celebrada el 22 de diciembre de 1988, declaró abiertamente que el objetivo de su partido era "lograr la partición de Chipre y su anexión a Turquía". El 17 de agosto de 1981 admitió que "los colonos vienen a Chipre con la aprobación de Turquía; ellos representan una fuerza cultural; casi todos se han transformado en ciudadanos de la llamada parte turcochipriota y su propósito es permanecer por siempre en Chipre".

En noviembre de 1979, el Sr. Ozgur le dijo a un tal Sr. Koray, miembro del régimen de Denktash, cuando éste trató de ocultar el hecho de que los colonos habían sido traídos a Chipre, lo siguiente:

"¿Piensa que venimos de la Luna? ¿Trata de engañarnos también diciéndonos las cosas que les dicen a los extranjeros? Sea un poco más serio cuando habla."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Concedo ahora la palabra al representante de Grecia.

Sr. DOUNTAS (Grecia) (interpretación del inglés): Sé en qué medida es impopular pedir la palabra a las 18.30 horas. Es la mejor manera de asegurarse la hostilidad de todos en el Consejo de Seguridad, pero seré sumamente breve y lo hago en homenaje a la verdad y a la exactitud.

Se hizo referencia a una declaración del Primer Ministro de Grecia, Sr. Papandreu, a comienzos de enero en la que expresó que se sentía complacido de ver que la parte turca hacía concesiones serias.

La declaración es cierta, pero permítaseme invocar, en favor del Primer Ministro, que afirmaba eso en su buena fe. Cuando realizó su declaración, el Sr. Papandreu estaba auténticamente convencido de que la parte turca había hecho concesiones serias. Nunca hubiera podido concebir o imaginar que el Sr. Denktash dijera el 17 de enero: "No vine a negociar" - tal como claramente se preveía en el proyecto de acuerdo preliminar - "sino que vine sólo a firmar".

El Sr. Papandreu en su ferviente deseo de lograr una solución rápida del problema, tuvo la integridad política de declarar y reconocer ciertas concesiones que él pensó que realmente fueron hechas en ese momento, pero se sintió engañado y desilusionado, como muchos otros, luego el 17 de enero.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo dejar constancia del reconocimiento de la Presidencia a los incansables esfuerzos del Secretario General en el cumplimiento de su mandato de buenos oficios respecto a la situación de Chipre.

De esta manera, el Consejo de Seguridad ha concluido la etapa actual de su consideración del tema del programa.

**MEMORIAS ANUALES DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADAS A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS PERIODOS DE SESIONES TRIGESIMO SEPTIMO, TRIGESIMO OCTAVO Y TRIGESIMO NOVENO**

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al acercarnos al final del período que abarca el informe anual que el Consejo de Seguridad presenta a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 24 de la Carta, período comprendido entre el 16 de junio de 1984 y el 15 de junio de 1985, el Consejo de Seguridad ha acordado que deje yo constancia de que, desde

el 16 de junio de 1984, sus miembros vienen celebrando consultas plenarias en relación con las cuestiones planteadas en las memorias anuales del Secretario General sobre la labor de la Organización presentadas a la Asamblea General en sus períodos de sesiones trigésimo séptimo, trigésimo octavo y trigésimo noveno; durante dichas consultas han examinado posibles maneras de aumentar la eficacia del Consejo, de conformidad con los poderes que se le confieren en la Carta. Estas consultas son de carácter oficioso. El Consejo presentó un informe provisional sobre la marcha de su labor en una nota de su Presidente de fecha 28 de septiembre de 1984 distribuida con la signatura S/16760.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.